

LA FIORENTINA ESTANCIAS S.A.

ESTATUTO

A efectos del Art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber que por instrumento de constitución de fecha 23 de Marzo de 2007 OMAR CARLOS LUCHETTA, argentino, nacido el 25 de Marzo de 1958, soltero, empresario, D.N.I. N° 11.655.236, domiciliado en Córdoba 4845, Funes, Pcia. de Santa Fe y DANIEL ATILIO LUCHETTA, argentino, nacido el 9 de Enero de 1955, casado en primeras nupcias con Alicia Mercedes Giraldo, comerciante, D.N.I. N° 11.523.606, domiciliado en calle San Juan 636 - 6° Piso, Rosario, Pcia. de Santa Fe han constituido una Sociedad Anónima que girará bajo la denominación de "LA FIORENTINA ESTANCIAS S.A.", fijándose domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe y su sede social en Avda. Corrientes 720 - 1° Piso, Rosario, Pcia. de Santa Fe. Duración: 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades: A) Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutihortícolas, forestales, siembre y cosecha de todo tipos de granos, frutos y demás productos de la tierra, cría, invernada, engorde, mestización y compra venta de hacienda de todo tipo, explotación de tambo, forestación y reforestación. B) Cabaña, investigación genética, compra y venta de reproductores, semen, embriones, fecundación artificial, venta de tecnología y asesoramiento. C) Exportación e importación. Consignatario, comisionista. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios o convenientes que no sean contrarios a la ley o al presente estatuto. El Capital Social es de \$ 200.000.- representado por 200 acciones de un valor nominal de \$ 1.000.- cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. La administración de la sociedad será ejercida por un Directorio compuesto por la cantidad de integrantes que fije la Asamblea con un mínimo de uno y un máximo de cinco que durarán en sus cargos tres ejercicios, la Asamblea designará entre los Directores Titulares al Presidente y de corresponder un Vicepresidente que lo reemplazará en el supuesto en ausencia, renuncia, impedimento o fallecimiento. En ésta oportunidad se designa como Director Titular Presidente del Directorio al Sr. Omar Carlos Luchetta y como Director Suplente al Sr. Daniel Atilio Luchetta. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio con uso de firma social en forma individual. Se prescinde de la Sindicatura quedando la fiscalización a cargo de los accionistas en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año, a ésta fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones legales y normas técnicas en la materia.

\$ 59□23985□Feb. 28

GINO VARANO S.R.L.

PRORROGA

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se aclara que los socios resuelven prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 10 años contados a partir de su vencimiento, o sea desde el 06 de marzo de 2008 hasta el 6 de marzo de

2018.

\$ 15□24102□Feb. 28

LAS YERBAS S. A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ª. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio hace saber que en autos caratulados LAS YERBAS S.A. s/DESIGNACION DE AUTORIDADES, se indica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de febrero de 2008 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente: FEDERICO JUAN TESTA, argentino, soltero, estudiante, con domicilio en Bv. 25 de Mayo 631 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, nacido el 18/05/1982; DNI N° 29.352.082; CUIT N° 20-29352082-9. Vicepresidente: PABLO EDUARDO TESTA, argentino, casado, agropecuario, con domicilio en Eva Perón 1256 - Piso 7° - Depto. A, de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, nacido el 04/08/1983; DNI N° 29.845.988; CUIT N° 20-29845988-5. Director Suplente: EDUARDO ALBERTO TESTA, argentino, soltero, agropecuario, con domicilio en Urquiza N° 1240 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, nacido el 24/06/1957; DNI N° 13.508.472; CUIT. 20-13508472-8. Santa Fe, 20 de Febrero de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15□24001□Feb. 28

NAIZEN AGRO S.R.L.

CESION DE CUOTAS

MODIFICACION DE CONTRATO

Socio Cedente: Héctor Eduardo Ceccarelli, argentino, LE.6028687, domiciliado en Montevideo 555 2do. piso "C" Rosario, empresario, casado con Adilia Beatriz Maiucci con el consentimiento de su otro socio y de acuerdo a instrumento privado realizado ante Escribano Malcolm Gibbons en fecha 27/02/2006 Acta 145 Registro Intervenciones N° 450, que forma parte del presente, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas de capital integradas y le corresponden en el capital social de NAIZEN AGRO SRL.

Cesionario: Guillermo Hugo Costante, argentino, nacido el 25/10/1962, apellido materno Montenegro, DNI 16.036.553, empresario, domiciliado en Pellegrini 263, Bolivar, Provincia de Buenos Aires. Precio de la Cesión: tres mil trescientos cincuenta pesos. Integración del Capital: Guillermo Hugo Costante, tres mil trescientas cincuenta (3350) cuotas de capital de Diez Pesos cada una que representan treinta y tres mil quinientos pesos del capital social y Omar Dario Pereyra un mil seiscientos cincuenta (1650) cuotas de capital de diez pesos cada una que representan dieciséis mil quinientos pesos del capital social y que en su conjunto componen el capital social de cinco mil cuotas (5000) de diez pesos (\$ 10,00) cada una que representan cincuenta mil pesos (\$ 50.000,00)

Es nombrado en esta oportunidad como Socio Gerente el Sr. Guillermo Hugo Constante. Presta conformidad la esposa del cedente a esta operación de venta. Quedan ratificadas las demás cláusulas del contrato original no modificadas por el presente. Previa lectura, y ratificación se firman tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto en Rosario, provincia de Santa Fe a los veintiún días de febrero de 2008.

\$ 31□23970□Feb. 28

CUATRO VIAS S.R.L.

CESION DE CUOTAS

A los efectos del Art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber con relación a CUATRO VIAS S.R.L.; que por instrumento de fecha 07 de diciembre de 2007, la socia Marcela Ottado, argentina, nacida el 10 de febrero de 1975, comerciante, soltera, con domicilio en calle San Juan n° 1565 Piso 7° Dto. 1 de la ciudad de Rosario, D.N.I, N° 24.282.427 ha cedido sus cuotas al socio Ramiro Héctor Melatti, argentino, nacido el 12 de marzo de 1980, comerciante, soltero, con domicilio en calle Av. Pellegrini n° 1858 Piso 8° de la ciudad de Rosario, D.N.I. n° 27.744.716 y al socio Hugo Ariel Santa Cruz, argentino, nacido el 22 de agosto de 1965, comerciante, casado en primeras nupcias con Marcela Fabiana Riera, con domicilio en calle Alem n° 1139 de la ciudad de Rosario, D.N.I. N° 17.337.313. En consecuencia el capital social ha quedado de la siguiente manera: el Sr. Ramiro Héctor Melatti, trescientas (300) cuotas de capital, de pesos cien (\$ 100) cada una y el Sr. Hugo Ariel Santa Cruz, trescientas (300) cuotas de capital, de pesos cien (\$ 100) cada una.

\$ 22□24105□Feb. 28

BRUNAGRO S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

EDICTO COMPLEMENTARIO

El Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nom. de la ciudad de Rosario a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber que la resolución adoptada por la Sociedad BRUNAGRO Sociedad de Responsabilidad Limitada con contrato inscripto en fecha Rosario 30 de Octubre de 2006 bajo Tomo 157 Folio 23.934 n° 1838, de cambio domicilio de la Sede Social, fue adoptada en fecha 25 de enero de 2008.

\$ 15□24003□Feb. 28

CONSTRUGROUP S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito a cargo del Registro Público de Comercio, se ha ordenado la publicación del siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada.

1) Integrantes de la sociedad: Héctor Ignacio Kravetz, argentino, nacido el 29/08/1968, de estado civil casado en primeras nupcias con Lis Daniela Balbachan, DNI. 20.402.798, con domicilio en calle Mendoza 1150 8vo. D, de la ciudad de Rosario y Lis Daniela Balbachan, argentina, nacida el 16/01/1973, de estado civil casada en primeras nupcias con Héctor Ignacio Kravetz, DNI. 23.185.261, con domicilio en calle 1º de Mayo 844 de la ciudad de Rosario.

2) Fecha del contrato: 11 de febrero de 2008.

3) Razón social: CONSTRUGROUP SRL.

4) Duración: Cinco años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

5) Objeto social: tendrá por objeto la realización de obras de arquitectura, reparación y refacciones.

6) Capital social: Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000) divididos en 60.000 cuotas sociales de un peso cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Héctor Ignacio Kravetz, suscribe cuarenta y dos mil (42.000) cuotas sociales que representan el 70% del capital social equivalentes a \$ 42.000.- e integra el 25% en efectivo y Lis Daniela Balbachan suscribe dieciocho mil (18.000) cuotas que representan el 30% del capital social equivalentes a \$ 18.000.- e integra el 25% en efectivo. Ambos se comprometen a integrar lo restante dentro del término máximo de dos años a contar de la fecha del presente instrumento.

7) Domicilio social: Pasaje Nariño 1929 de la ciudad de Rosario, Prov. Santa Fe.

8) Dirección, administración y fiscalización: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta.

9) Designación de socio gerente: Héctor Ignacio Kravetz.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Rosario, 22 de febrero de 2008.

\$ 28□23991□Feb. 28

MAYU SUMAJ S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha ordenado la publicación del contrato social constitutivo de MAYU SUMAJ S.R.L.

1) Fecha del contrato: 12 de Febrero de 2008.-

2) Socios integrantes: MARTIN SANTIAGO ARMESTO, nacido el 29/05/75, argentino comerciante, titular del documento de identidad número 24.558.061, casado en primeras nupcias con Verónica Magdalena Relling, con domicilio en French 7829 y DAMIAN ALEJANDRO DOMISSI, nacido el 20/02/80, argentino, comerciante, titular del documento de identidad número 27.532.998, casado en primeras nupcias con Macarena Lattuada, con domicilio en Bv. Villarino 2451 de la localidad de Zavalla, Provincia de Santa Fe.

3) Denominación: MAYU SUMAJ S.R.L.

4) Domicilio: Bv. Villarino 2451 - Zavalla - Santa Fe.

5) Duración: 10 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto: 1) La producción agrícola-ganadera. 2) El transporte automotor de cargas generales y 3) La prestación de servicios agropecuarios.

7) Capital social: Se fija en la suma de \$ 100.000. (pesos cien mil), dividido en 100.000 (cien mil) cuotas sociales de \$ 1. (pesos uno) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el socio MARTIN SANTIAGO ARMESTO suscribe 50.000 (Cincuenta mil) cuotas sociales, o sea la suma de \$ 50.000.- (pesos cincuenta mil) y el socio DAMIAN ALEJANDRO DOMISSI suscribe 50.000 (cincuenta mil) cuotas sociales, o sea la suma de \$ 50.000.- (pesos cincuenta mil). En este acto los socios integran el 25% (veinticinco por ciento) del valor de las cuotas suscriptas por cada uno, en dinero en efectivo y el resto en un plazo no mayor a 2 (dos) años, también en dinero en efectivo.

8) Administración: La administración, dirección y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios MARTIN SANTIAGO ARMESTO y DAMIAN ALEJANDRO DOMISSI, quienes son designados gerentes. El uso de la firma social será ejercida por los socios gerentes, en forma indistinta, precedida de la denominación social y con el aditamento de "socio gerente".

9) Fiscalización: A cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

\$ 23□23975□Feb. 28

FUNDICION CONDOR S.R.L.

CONTRATO

1- Integrantes de la sociedad: MARIA ISABEL PALACIO PANIAGUA nacida el 25 de Septiembre de 1943, nacionalizada argentina, casada en primeras nupcias con Hugo Norberto Reinders, de profesión comerciante domiciliada en Juan B. Justo 979 de Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 17.849.525 y HUGO NORBERTO REINDERS, nacido el 09 de Enero de 1945, argentino, casado en primeras nupcias con María Isabel Palacio Paniagua, de profesión comerciante, domiciliado en Juan B. Justo 979 de Rosario Provincia de Santa Fe, L.E. M. 6.058.359.

2- Fecha del instrumento de constitución: 22-02-2008.

3- Razón Social: "FUNDICION CONDOR" SRL.

4- Domicilio: Juan B. Justo 979 de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar una o varias de las siguientes actividades: Fundición de metales ferrosos y no ferrosos, compra y venta de insumos para la industria metalúrgica e importación y exportación de dichos insumos.

6. Plazo de duración: 5 (cinco) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital social: Cincuenta mil pesos (\$ 50.000,00).

8. Administración y fiscalización: La administración social estará a cargo del socio gerente Hugo Norberto Reinders quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social. La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

9. Representación legal: será ejercida por el socio gerente.

10. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$19□23953□Feb. 28

PUERTO SANTA FE S.R.L.

CONTRATO

1. Fecha del instrumento constitutivo: 18 de diciembre de 2007.

2. Denominación social adoptada: "PUERTO SANTA FE S.R.L."

3. Socios: ALBERTO ANGEL DE NIGRIS, argentino, nacido el 07 de octubre de 1939, casado, en primeras nupcias con Eugenia Bankietas, contador público nacional, domiciliado en calle Maradona 565 Bis Casa 9 - de la ciudad de Rosario, Titular del D.N.I. 4.295.479; SANTIAGO GERARDO RICO, argentino, casado en primeras nupcias con Graciela Guadalupe Bianchi, contador público nacional, domiciliada en calle Bv. Pellegrini 3115 PB, de la ciudad de Santa Fe, nacido el 10 de octubre de 1960, titular del D.N.I. N° 14.131.462; NATALIA LORENA DOMINGUEZ argentina, casada en segundas nupcias con Jorge Alberto Vaillard, nacida el 05 de abril de 1977, comerciante, domiciliado en calle San Jerónimo 4237 de la ciudad de Santa Fe, Titular del D.N.I. N° 25.903.471.

4. Domicilio Social: calle Falucho 292 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina.

5. Plazo: 20 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

6. Objeto social: a) Gastronomía: mediante la explotación de restaurantes, casas de comida, bares, confiterías. Fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios en general. B) Servicio de Catering: Explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, refrigerios, kioscos y afines, servicios de comedores comerciales, industriales, estudiantiles, de órganos o instituciones públicas, civiles, y militares, tanto nacionales, provinciales,

municipales o pertenecientes al gobierno nacional o provincial, como privadas; elaboración, comercialización y/o distribución de comidas preelaboradas y elaboradas. C) Venta de Alimentos: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización, acopio, depósito y almacenamiento, transporte, envase, fraccionamiento y toda otra forma de acondicionamiento y distribución de mercaderías y productos en general relacionados con la alimentación.

7. Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 100.000,- (pesos cien mil), dividido en 100.000 (cien mil) cuotas de \$ 1,- (un peso) cada una, que los socios suscriben totalmente en este acto.

8. Administración: Dirección y Administración estará a cargo del socio gerente: Alberto Angel De Nigris.

9. Representación legal: será ejercida por el socio gerente.

10. Fiscalización: la fiscalización de la Sociedad podrá ser ejercida por los socios conforme a lo dispuesto por la Ley N° 19.550.

11. Fecha del cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Rosario, febrero de 2008.

\$ 40□24107□Feb. 28

VILLANUEVA DEL CONDE S.A.

ESTATUTO

1. Fecha del Instrumento: 31/10/2007

2. Integrantes de la Sociedad: CRISTIAN RODRIGO RICO, argentino, nacido el 16/07/1969, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Espora 5613 de la ciudad de Funes, Pcia de santa Fe, DNI 21.011.073; y Karina Roxana Rico argentina, nacida el 10/11/1966, soltera, de profesión comerciante, domiciliada en Córdoba 2750, Dto. "F" de Rosario, DNI 18.043.650

3. Denominación: VILLANUEVA DEL CONDE S.A.

4. Domicilio de la Sociedad: Ciudad de Rosario, Depto. Rosario, Provincia de Santa Fe.

5. Sede Social: Córdoba 2750, Dto. "F" de la ciudad de Rosario, Dpto. Rosario, Provincia de Santa Fe.

6. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Elaboración de productos lácteos y su posterior comercialización; desarrollo de actividades de cría de ganado y su posterior comercialización; servicio de laboreo, siembra y cosecha, pudiéndose desempeñar como importador y/o exportador de los productos que configuran su objeto. La sociedad no realizará las operaciones previstas en el artículo 299 de la ley de sociedad comerciales y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites establecidos por el artículo 31 de la ley 19550. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que

no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto.

7. Duración: 99 (noventa y nueve) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

8. Capital Social: \$ 100.000.- (pesos cien mil) divididos en 10000 (diez mil) acciones de valor nominal \$ 10. (pesos cien) cada una, ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto.

9. Administración y Representación: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. La representación legal de la sociedad, corresponde al Presidente del Directorio. También en caso de ser designado- obliga a la sociedad la firma del Vice Presidente, sin perjuicio de los poderes especiales que el Directorio resuelva otorgar, incluso para representar en juicio a la sociedad. El primer directorio esta integrado por el Sr. Cristian Rodrigo Rico como Presidente; y por la Srta. Karina Roxana Rico como Director Suplente.

10. Fiscalización: a cargo de todos los socios, prescindiéndose de la sindicatura conforme art. 284, ley 19550.

11. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

\$ 37□24095□Feb. 28

EL EMPORIO DE LAS

GOLOSINAS S.R.L.

PRORROGA

Solicitamos publicar por un día en el diario de Publicaciones Legales un aviso correspondiente a la prórroga del plazo de duración de "EL EMPORIO DE LAS GOLOSINAS S.R.L.", inscrita en Rosario, en Contratos, al Tomo 141, Folio 6379, N° 666, en fecha 4-7-1990, y sus prórrogas inscriptas el 25-7-1995, al Tomo 146, Folio 9652, N° 1000, el 20-7-2000, al Tomo 151, Folio 8946, N° 1029, el 7-3-2001, al Tomo 152, Folio 2674, N° 309; el 5-12-2001 al Tomo 152, Folio 16971, N° 1967; y el 25-9-2002, al Tomo 153, Folio 10851, N° 1154 y el 9-9-2003, al Tomo 154, Folio 15812, N° 1387- y su cambio de domicilio legal inscripto en fecha 17-7-2001, al Tomo 152, Folio 9120, N° 1145; y su Aumento de Capital Social inscripto en fecha 9-9-2003, al Tomo 154, Folio 15812, N° 1387; y su Reconducción inscripta en fecha 16-2-2005, al Tomo 156, Folio 3016, N° 238; y su prórroga y aumento de capital inscripto en fecha 28-3-2006 al Tomo 157, Folio 8092, N° 625- y su prórroga inscripta en fecha 5-3-2007, al Tomo 158, Folio 4469, N° 344; que contendrá:

1) Prórroga Plazo de Duración: Los socios Hugo Nicebe y María de los Angeles Nicebe, deciden prorrogar el término de duración de la sociedad cuyo vencimiento operaba el 16 de Febrero de 2008, por el plazo de 12 meses, o sea hasta el 16 de Febrero de 2009, fecha esta en la cual operará el vencimiento de la sociedad.

2) Fecha del instrumento: 4 de Febrero de 2008.

\$ 22□24100□Feb. 28

DIKAL MEDICAL S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio se ha ordenado la siguiente publicación complementaria del edicto de fecha 10 de febrero de 2008:

1) Cesión de Cuotas Sociales efectuadas por el señor Mario Norberto Alejo González a favor de Juan Carlos Di Luch, argentino, nacido el 12 de mayo de 1953, de estado civil divorciado según Resolución N° 1485, Tomo 10, Folio 108 del 29/09/2006 del Juzgado de la Instancia de Dist. en lo Civil y Comercial de la 1ª. nominación de San Lorenzo, comerciante, domiciliado en calle Ricchieri 755 de la ciudad de San Lorenzo, DNI N° 10.602.896.

2) Fecha del Instrumento: 12 de octubre de 2007, publicado originalmente el 7 de febrero de 2008, actual complementaria.

\$ 15□24097□Feb. 28

FORRAJES DEL SUR S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela se ha ordenado la siguiente publicación:

1) Fecha del Instrumento: 07/09/2007.

2) Socios: ADRIAN SEGUNDINO CANAVESIO, argentino, apellido materno Schürerer, nacido el 22 de abril de 1968, DNI. N° 20.141.109, domiciliado en calle Laprida 1146 de la localidad de Sarmiento, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, estado civil casado; JORGE ALBERTO PFAFFEN, argentino, apellido materno Zimmermann, nacido el 01 de diciembre de 1949, DNI. N° 7.890.578, domiciliado en Zona Rural de la localidad de Sarmiento, provincia de Santa Fe de profesión productor agropecuario, estado civil viudo, MAURICIO GERMAN PFAFFEN, argentino, apellido materno Bessone, nacido el 16 de noviembre de 1982, DNI. N° 29.045.732, domiciliado en Zona Rural de la localidad de Sarmiento, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, estado civil soltero, y la señora MARA CORINA SPANEBELLI, argentina, apellido materno Colombano, nacida el 23 de septiembre de 1969, DNI. N° 20.999.627, domiciliada en calle Tucumán 596, de la localidad de Huinca Renancó, provincia de Córdoba, de profesión comerciante, estado civil soltera.

3) Razón Social: FORRAJES DEL SUR S.A.

4) Domicilio: Localidad de Sarmiento, Provincia de Santa Fe. Sede Social: M. Belgrano N° 1232.

5) Plazo de Duración: Noventa y Nueve Años (99) años a partir de la fecha de inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: La prestación de servicios a establecimiento agrícolas - ganaderos que incluyen: cultivo, preparación del suelo, laboreo, siembra, fumigación, recolección de cosechas, y en particular la explotación de máquinas de picado de forrajes.

7) Capital: El capital se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) representados por cien mil (100.000) acciones de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley N° 19550.

7) Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de seis, quienes durarán en sus funciones un ejercicio. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los accionistas fundadores designan para integrar el primer directorio: Director Titular Presidente: ADRIAN SEGUNDINO CANAVESIO; Director Suplente: JORGE ALBERTO PFAFFEN.

8) Fiscalización: La sociedad prescindirá de Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55° de la Ley 19550.

9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Santa Fe, 4 de febrero de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 63,40□24096□Feb. 28

FLASH S.R.L.

PRORROGA - AUMENTO DE CAPITAL

Socios: Guillermo Lionel Vincenti, argentino, divorciado, nacido el 22-01-1953, DNI. 10.630.055, domiciliado en Mendoza 1188, Piso 9, Rosario y SILVIA MATILDE VINCENTI, argentina, nacida el 27-08-1958, casada, DNI. 12.522.890, domiciliada en Mendoza 1188, Piso 2º, Rosario.

Duración: Se prorroga la sociedad que vencía el 03-03-2008 hasta el 03-03-2013.

Capital Social: Se aumenta el capital social a \$ 30.000 (Pesos Treinta Mil) dividido en 30.000 cuotas de pesos uno cada una (\$ 1). Los \$ 25.000 del aumento son suscriptos por los socios en la misma proporción que tenían antes del aumento. El aumento de capital es integrado en un 25% y el 75% restante dentro del término de 2 años contados a partir del presente todo en efectivo.

Ratificación de Cláusulas: Por unanimidad de los socios que representan el 100% de capital social se resuelve ratificar y confirmar todas las cláusulas y condiciones del contrato social que no hubieran sido modificadas por el presente, las que quedan subsistentes en toda su fuerza y vigor.

Fecha del Instrumento: 19 de Febrero de 2008.

\$ 15□24098□Feb. 28

GRUPO BOJA S.R.L.

CONTRATO

1. Integrantes de la sociedad: BOJA RICARDO GUSTAVO, argentino, L.E. N° 7.624.161, estado civil casado en primeras en primeras nupcias con Di Luca Leonor Susana, nacido el 27 de diciembre de 1948, con domicilio en calle Salvá N° 6016 de la ciudad de Rosario (PSFE), de profesión comerciante; y PACHECO LAZARO ANTONIO, argentino, DNI. N° 21.415.872, estado civil casado en primeras nupcias con Florencia Daniela Boja, nacido el 18/01/1970, con domicilio en calle Cabildo N° 325 de la ciudad de Rosario (PSFE), de profesión comerciante.
2. Lugar y fecha de constitución: Rosario, S. Fe, 31/01/2008.
3. Denominación: GRUPO BOJA S.R.L.
4. Domicilio social: Pje. Ferrán 465 - Rosario - S. Fe.
5. Duración: 20 años a partir de su inscripción en el R.P.C.
6. Objeto social: Fabricación de productos de alambres en general, utilizados -entre otros- en supermercados (canastos, exhibidores), en bodegas vitivinícolas (contenedores), en gastronomía (parrillas).
7. Capital social: \$ 50.000.- representados en 5000 cuotas de pesos diez (\$ 10.) cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios según el siguiente detalle: Boja Ricardo Gustavo suscribe 3500 cuotas representativas de pesos treinta y cinco mil; y Pacheco Lázaro Antonio suscribe 1500 cuotas representativas de pesos quince mil. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo en este acto y el resto también en efectivo dentro del plazo de un año contado desde su inscripción en el R.P. de Comercio.
8. Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualquiera de ellos. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y Decreto N° 5965/63 artículo 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.
9. Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.
10. Gerencia: a cargo del socio Sr. Boja Ricardo Gustavo
11. Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

BIOQUIMICOS ASOCIADOS S.R.L.

PRORROGA

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 14 días de diciembre de 2007, se reúnen los Sres. Ricardo Eduardo ALLOATTI, argentino, nacido el 18.02.1953, D.N.I. 10.671.015, casado, domicilio Saavedra 1461 - Rosario, Bioquímico; Guillermo Antonio TABORDA, argentino, nacido el 13.05.1953, casado, con L.E. 10.566.838, domicilio Santiago 812 - Rosario, Bioquímico, Luis Alberto CAPRILE argentino, nacido el 22.04.1955, casado, D.N.I. 11.750.189, domicilio Anchorena 717 - Rosario, Bioquímico, y Fernando Luis MARTINEZ, argentino, nacido el 3.03.1964, D.N.I. 16.249.896, casado, domicilio Rioja 2116 - 7° 1 - Rosario, Bioquímico; José Mario CÉSPEDES, argentino, nacido el 05.01.1953, casado, D.N.I. N° 10.778.473, domicilio Balcarce 3.340 - Rosario, Bioquímico; socios de la sociedad Bioquímicos Asociados - Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo Contrato Social original fue inscripto en Rosario, el 30.12.1992 en Contratos, al Tomo N° 143, Folio N° 18.991, N° 1896, y con posteriores modificaciones, se conviene de común acuerdo de proceder a prorrogar el vencimiento del mismo: Artículo Primero: Los socios acuerdan prorrogar el vencimiento del contrato social que se producirá con fecha 30 de Diciembre de 2007, por un plazo de 5 (cinco) años a contar desde la fecha de vencimiento mencionada.- Los socios ratifican en un todo las cláusulas del Contrato Social original y sus modificaciones posteriores que dicen conocer y aceptar.

L. y CLAUSEN y CIA. S.A.

LIQUIDACION

Con fecha 23 de diciembre de 2006, los socios Topaz Consultora S.A. y Old Danford S.A., quienes conformaran la totalidad del capital social de L y Clausen y Cía. S.M.. en liquidación, y son representados en este acto por el señor Juan Carlos Mairano argentino, nacido el 13 de Julio de 1966, D.N.I. Nro. 17.922.941, casado en primeras nupcias con Patricia Mariana Vega, de profesión comerciante, domiciliado en Bv. Finca 6142 de El Palomar, Partido 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires deciden aprobar por unanimidad el Balance de Liquidación que se ha practicado 18/11/05. Los socios resolvieron por unanimidad aprobar la gestión cumplida por el Sr. Liquidador. El Sr. liquidador de la sociedad, el Sr. Fernando Rubén Mariano manifiesta que el saldo resultante de la liquidación asciende a la suma de \$ 171.252,94. Los socios resolvieron aprobar por unanimidad el proyecto de distribución preparado por el Sr. Liquidador el cual consiste en que cada uno de los socios recibirá los importes de reintegro de capital social que les corresponden de acuerdo a su participación societaria con más las sumas que corresponden por distribución del saldo remanente de acuerdo a dicha participación. Asimismo, los socios informaron que se harán cargo, con los saldos recibidos, de cualquier pasivo eventual que no hubiera sido cancelado a la fecha del presente. Se aprobó por unanimidad como depositario de los Libros Sociales, el Sr. Juan Carlos Mairano quien

acepta el cargo para el que ha sido designado. Cabe aclarar que "L. CLAUSEN y Cía. S.R.L.", cuyo contrato se halla inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el tomo 140 folio 8442 Nro. 906, se liquida con motivo de haberse cumplido el término de 10 años por el cual se fijó la duración de la entidad.

\$ 32□24043□Feb. 28

AUDITORIAS Y MANDATOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe en el expediente N° 44, año 2008 se ha ordenado la publicación del siguiente edicto: Por acta de asamblea ordinaria unánime de fecha 29/11/2006 se resolvió designar a los miembros del directorio de AUDITORIAS Y MANDATOS S.A. por el término de tres años, recayendo en las personas que se mencionan a continuación y en los cargos que para cada caso se mencionan. Presidente: Guillermo Eduardo Candiotti, D.N.I. 14.538.077, CUIT: 20-14.538.077-5, argentino, casado, de profesión Contador Público Nacional, nacido el 31 de mayo de 1961, domiciliado en Av. Rivadavia 2658 de la ciudad de Santa Fe, y Director Suplente: María Gabriela García, DNI 16.073.235, CUIT: 27-16.073.235-6, argentina, casada, de profesión Docente, nacida el 8 de diciembre de 1962, domiciliada en Av. Rivadavia 2658 de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 12 de Febrero de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15□23992□Feb. 28

THE WALL S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Se hace saber que el Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, ha ordenado la publicación del cambio de domicilio social de THE WALL S.A., el cual se ha resuelto y aprobado en acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/11/06, fijándose el nuevo domicilio de The Wall S.A. en calle 9 de Julio 2142 de la ciudad de Santa Fe capital de la provincia con el mismo nombre. Santa Fe, 5 de Febrero de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15□23996□Feb. 28

BUENOS VIENTOS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, ha ordenado la siguiente publicación de edictos según expediente N° 1.053, folio 241, año 2007, con fecha de constitución 12 de septiembre de 2.007.

1) Denominación: Buenos Vientos S.R.L.

2) Socios: El Sr. Ameli, Horacio Andrés, DNI. 23.936.406, casado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Pte. Roca 4.538 dpto. B, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y el Sr. Digiuni, José María, DNI. 23.038.793, casado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en lote 9, manzana K de Villa Pehuenia, dpto. Aluminé, provincia de Neuquén.

3) Domicilio Social: calle San Lorenzo 2.253 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

4) Plazo de Duración: 10 años contados a partir de su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

5) Capital Social: El capital social alcanzará la suma de pesos \$ 100.000, dividida en 1.000 cuotas de 100 pesos valor nominal, cada una, las cuales son suscriptas por los socios de la siguiente manera:
a) El Sr. Ameli, Horacio Andrés, 950 cuotas; b) El Sr. Digiuni, José María, 50 cuotas.

6) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación de emprendimientos turísticos tales como: explotación comercial de complejos hoteleros y/o cabañas, servicios de spa, restaurantes, salas de conferencias; servicios de actividades náuticas tal como instrucción de prácticas, alquiler de embarcaciones, excursiones y organización de eventos, servicios de alquiler de automotores; y comercialización de prendas de vestir.

7) Administración y representación: Se designa como gerente al Sr. Digiuni, José María.

8) Cierre del Ejercicio: el día 31 de Diciembre de cada año. Santa Fe, 18 de Febrero de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15□23986□Feb. 28

LA ALAMEDA S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos caratulados: "LA ALAMEDA S.A. s/Mod. Art. 3° (Objeto)" (Expte. N° 12 - F° 251 - Año 2008), se ha dispuesto publicar el siguiente edicto:

Objeto Social: Por instrumento privado de fecha 15 de noviembre de 2007 la totalidad de los accionistas, que poseen el cien por ciento (100%) del capital social, conforme constancias obrantes en el Libro de Depósito y Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales de la Sociedad de la entidad "La Alameda S.A.", con sede en calle Cortada Buenos Aires N° 2871 de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe, resuelven por unanimidad modificar el objeto social de la misma y en consecuencia el Artículo Tercero del Estatuto Social, que quedará redactado de la siguiente forma:
"... Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia o ajena, directamente o

asociada con terceros, las siguientes actividades: 1- Administración de Bienes: Administración de bienes propios o de terceros, sean de personas físicas o jurídicas, y se trate de bienes muebles e inmuebles, urbanos o rurales, ya sea en ejercicio de mandatos o como comisionista en operaciones de compra, venta, locación o arrendamiento de los bienes antes mencionados, pudiendo realizar sus operaciones en el territorio nacional. En caso de ser necesario para el cumplimiento de las actividades supra expresadas, se requerirá el auxilio de profesionales de la matrícula. Los socios dejan expresa constancia que la sociedad no realizará operaciones financieras previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público (Art. 299 inciso 4° Ley 19.550 t.o.).- A esos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste contrato. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 19 de febrero de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15□23997□Feb. 28

EL TRIUNFO S.R.L.

CONTRATO

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente: Socios: Walter José Rho, argentino, nacido el 19/08/56, D.N.I. N° 12.471.232, agricultor, casado; Cristian Fabián Rho, argentino, nacido el 02/02/81, D.N.I. N° 27.706.870, agricultor, casado y Gonzalo Alejandro Rho, argentino, nacido el 25/05/85, D.N.I. N° 30.714.485, agricultor, casado, todos domiciliados en Zona Rural de Colonia Bossi, Dpto. San Cristóbal, Provincia de Santa Fe.

Fecha de constitución: 20 de Diciembre de 2007.

Denominación: "EL TRIUNFO S.R.L."

Domicilio: Zona Rural de Colonia Bossi, Dpto. San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe.

Duración: 20 años.

Capital: \$ 60.000.-

Objeto Social. La explotación Agrícola Ganadero Forestal, mediante la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino, la compra-venta, exportación e importación, almacenaje y comercialización de los productos y subproductos derivados de dicha explotación. Agrícola para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras y de cualquier otro tipo. Forestales para la producción de especies madereras de cualquier tipo, compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución e industrialización de los productos arriba mencionados. Acopio, compraventa de semillas, cereales y oleaginosas. Explotación de tambos, cereales, oleaginosas y demás frutos del país y depósito y consignación de los mismos, así como la industrialización primaria de los productos de dicha explotación, la exportación e importación de los mismos.

Administración y Representación: a cargo de los Sres. Walter José RHO; Cristian Fabián RHO y Gonzalo Alejandro RHO, en carácter de "Socios Gerentes" y actuarán en forma indistinta, durarán en

sus funciones tres (3) años.

Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Lo que publica a los efectos de Ley.

Rafaela, 20 de febrero de 2008. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 30□24068□Feb. 28

BIGUA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez Encargado del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber que los Señores Accionistas de BIGUA S.A. han resuelto en Asamblea General Ordinaria del 27/12/2007, según Acta de Asambleas N° 11, designar a los integrantes del Directorio y que, en Reunión de Directorio del 12/01/2008 según Acta N° 17 del Libro de Actas N° 1, se han distribuido los cargos en el mismo, integrándose de este modo hasta el 31/01/2011: Presidente Mario Alberto Molfino; Director Suplente María Delfina Barreiro. Rafaela, 20 de febrero de 2007. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 15□24082□Feb. 28
